

ACUERDO N° 01.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los tres días del mes de febrero de dos mil diecisiete, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana e integrado por el Dr. Mario Emilio Pagotto; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: EXPTE. N° 8404 –“C”– 2017.- “CARRIZO, NORMA GLADIS.- ELEVA RENUNCIA AL CARGO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS.- CAPITAL.” Y considerando que a fs. 1 viene la Sra. **NORMA GLADIS CARRIZO** interponiendo la renuncia al cargo de **OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (OFICIAL DE JUSTICIA)**; todo ello en razón de haber obtenido su beneficio jubilatorio.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1º) ACEPTAR** la renuncia al cargo de **OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (OFICIAL DE JUSTICIA)** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial -Capital-, presentada por la Sra. **NORMA GLADIS CARRIZO**, DNI N° 12.178.137, a partir del día uno de febrero del cte. año, de conformidad a lo establecido en Art. 25 Inc. 1º del Estatuto del Personal de la Función Judicial.- **2º) ORDENAR** que por Secretaría Económico Financiera se practique la liquidación final correspondiente.- **3º) DISPONER** que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia -Dirección de Recursos Humanos- se efectúen las comunicaciones y registros correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>